

Contra esta lista podrán presentar reclamaciones en el plazo de diez días hábiles siguientes a la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

La lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos de dicha convocatoria se encuentra expuesta en el tablón de edictos de la Corporación. Los sucesivos anuncios se harán públicos a través del tablón de edictos del Ayuntamiento.

Alcobendas, 30 de abril de 1993.—El Concejal delegado, Francisco J. Sánchez Arias.

## UNIVERSIDADES

**11599** RESOLUCION de 24 de marzo de 1993, del Consejo de Universidades, por la que se exime a don José Luis Marco Contelles de los requisitos establecidos en el artículo 38.1 de la Ley Orgánica 11/1983, de 25 de agosto («Boletín Oficial del Estado», de 1 de septiembre), de Reforma Universitaria, para poder concursar a plazas de Catedráticos de Universidad.

El Consejo de Universidades, en sesión de la Subcomisión de Evaluación, de 24 de marzo de 1993, y en virtud de la competencia que tiene atribuida por el artículo 14.2.i de su Reglamento aprobado por el Real Decreto 552/1985, de 2 de abril («Boletín Oficial del Estado», del 27), y por el acuerdo de la Comisión Académica de 20 de septiembre de 1991 por el que se integran las Subcomisiones de Profesorado en las Subcomisiones de Evaluación, acordó eximir a don José Luis Marco Contelles, en virtud de sus méritos, de los requisitos para poder concursar a plazas de Catedráticos de Universidad, establecidos en los reseñados artículos 38.1 de la Ley de Reforma Universitaria y en el 4.º, l.c. del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre («Boletín Oficial del Estado», de 26 de octubre), que regula los concursos para la provisión de plazas de los Cuerpos Docentes Universitarios.

Lo que se hace público para general conocimiento, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 27.2 del Reglamento del Consejo de Universidades.

Madrid, 24 de marzo de 1993.—El Secretario general del Consejo de Universidades, Miguel Angel Quintanilla.

**11600** RESOLUCION de 30 de marzo de 1993, de la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria, por la que se corrigen errores de la de 9 de febrero de 1993, por la que se hacían públicas la composición de Comisiones.

Advertido error en la Resolución de 9 de febrero de 1993, publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número 64, de fecha 16 de marzo de 1993, a continuación se transcribe la oportuna rectificación:

En la página 8126, en el concurso número 35, Comisión titular, en el texto donde dice: «Secretario: Don Roberto Loreto Domínguez. Profesor titular de Escuela Universitaria. Universidad de Las Palmas de Gran Canaria.», debe decir, «Secretario: Don Roberto Loreto Domínguez Rodríguez. Profesor titular de Escuela Universitaria. Universidad de Las Palmas de Gran Canaria.»

Las Palmas de Gran Canaria, 30 de marzo de 1993.—El Rector, Francisco Rubio Royo.

**11601** RESOLUCION de 2 de abril de 1993, de la Universidad de las Islas Baleares, por la que se corrigen errores de la Resolución de 7 de enero de 1993 por la que se hace pública la composición de Comisiones que han de resolver concursos para la provisión de plazas de los Cuerpos Docentes Universitarios.

Advertido error en la Resolución de la Universidad de las Islas Baleares de 7 de enero de 1993 («Boletín Oficial del Estado» de 17 de febrero), por la que se hace pública la composición

de diversas Comisiones que han de resolver concursos para la provisión de plazas de los Cuerpos Docentes Universitarios, a continuación se transcribe la oportuna corrección:

Página 4950, Catedrático de Universidad. Area de conocimiento: «Filología Catalana». Clase de convocatoria: Concurso. Referencia: 272. Número de plazas: Una. Comisión suplente, donde dice: «Vocal Secretario: Martí Castell, Joan. Catedrático de Universidad. Universidad de Tarragona», debe decir: «Vocal-Secretaria: Cabre Castellvi, M. Teresa. Catedrática de Universidad. Universidad de Barcelona».

Palma de Mallorca, 2 de abril de 1993.—Por delegación del Rector, el Vicerrector de Ordenación Académica, Bernat Sureda García.

**11602** RESOLUCION de 5 de abril de 1993, de la Universidad Complutense de Madrid, por la que se corrigen errores en la de 10 de febrero de 1993, que nombra a los miembros que componen las Comisiones que han de juzgar los concursos para la provisión de plazas vacantes de los Cuerpos Docentes Universitarios

Padecido error material en la Resolución de esta Universidad de fecha 10 de febrero de 1993, insertada en el «Boletín Oficial del Estado» número 59, de fecha 10 de marzo de 1993, con número de publicación 6562,

Este Rectorado, de conformidad con lo determinado en el artículo 111 de la Ley de Procedimiento Administrativo, ha resuelto rectificar los errores producidos, por lo que debe quedar como sigue:

En la página 7498, Area de conocimiento: «Historia de América» (plaza número 21). Comisión suplente, Vocal Secretario, donde dice: ... «Don Alejandro García García (TEU)»..., debe decir: ...«Don Alejandro García García (TU)»...

En la página 7499 (Plaza número 22), Comisión suplente, Vocal Secretario, donde dice: ...«Don Alejandro García García (TEU)», debe decir: ...«Don Alejandro García García (TU)»...

Madrid, 5 de abril de 1993.—El Rector, Gustavo Villapalos Salas.

**11603** RESOLUCION de 12 de abril de 1993, de la Universidad de Córdoba, por la que se corrige error material observado en el texto de la Resolución de 10 de marzo de 1993, por la que se hace pública la composición de la Comisión calificadoradora de un concurso de méritos.

Advertido error material en el texto de la Resolución de este rectorado, de fecha 10 de marzo de 1993 («Boletín Oficial del Estado» del día 2 de abril), por la que se hace pública la composición de la Comisión que ha de resolver el concurso para provisión de la plaza de los Cuerpos Docentes, convocada por Resolución de 30 de diciembre de 1992,

Este Rectorado, de conformidad con lo prevenido en el artículo 105.2 de la Ley de Procedimiento Administrativo, ha resuelto corregir dicho error, de acuerdo con cuanto se transcribe:

En la página 9853, donde dice: «Referencia: Plaza número 41/92, Comisión suplente: Vocal segundo: Don Rionda Bahamonde, Catedrático de Escuela Universitaria de la Universidad de Oviedo», debe decir: «Don Antonio Bahamonde Rionda».

Córdoba, 12 de abril de 1993.—El Rector, Amador Jover Moyano.

**11604** RESOLUCION de 14 de abril de 1993, de la Universidad de Santiago de Compostela, por la que se declara concluido el procedimiento y vacante la plaza del Cuerpo de Profesores Titulares de Escuela Universitaria, del área de conocimiento de «Producción Vegetal», del Departamento de Ingeniería Agroforestal y Producción Vegetal.

Convocada a concurso por Resolución de la Universidad de Santiago de Compostela, de 21 de abril de 1992 («Boletín Oficial del Estado» de 19 de mayo), una plaza del Cuerpo de Profesores Titulares de Escuela Universitaria, del área de conocimiento «Pro-